



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Servicio Público de Taxi

PAUL CONCHA REVILLA

Director General de Transporte Terrestre

Octubre 2018

EL PERÚ PRIMERO

Diagnóstico actual del desarrollo urbano y el transporte



Problemática del taxi convencional

Informalidad (taxi colectivo y no autorizados)

No trazabilidad

Sobreoferta

Precariedad en el servicio

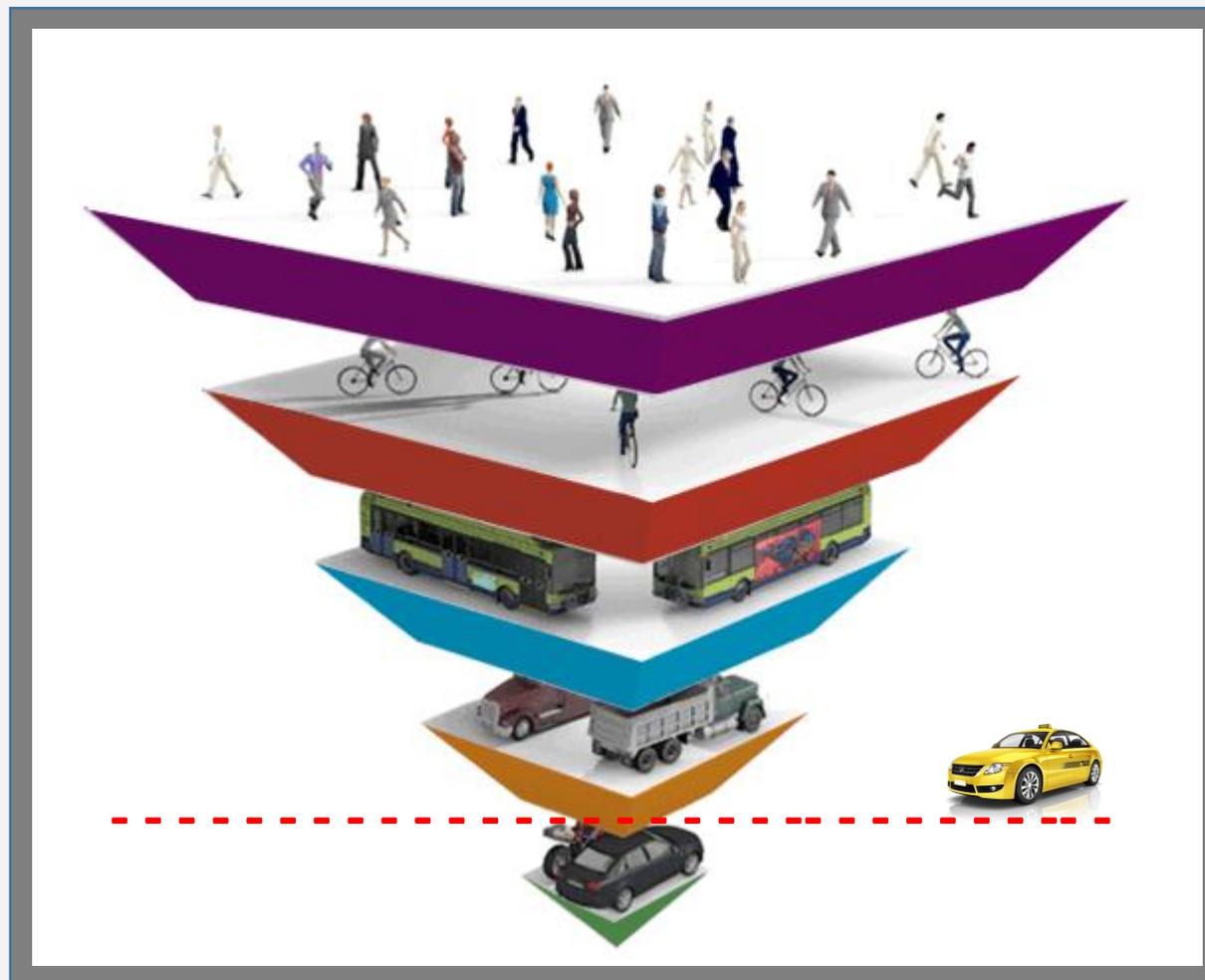
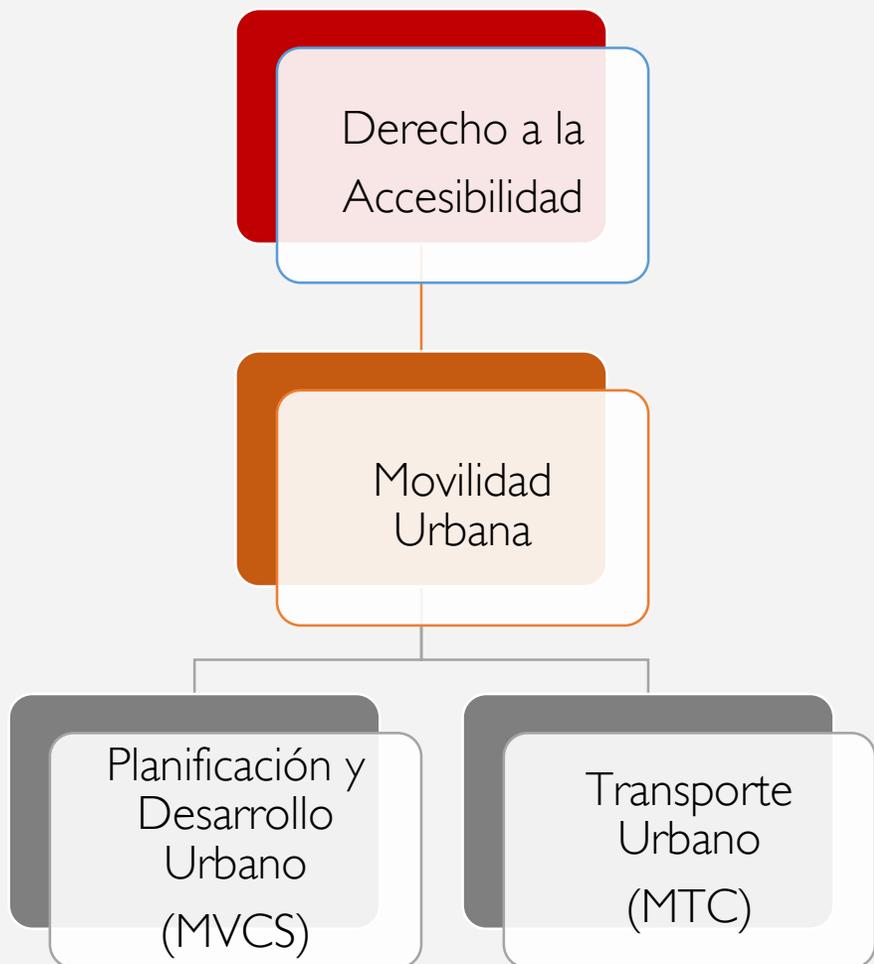
Sobrecombustión

Congestión

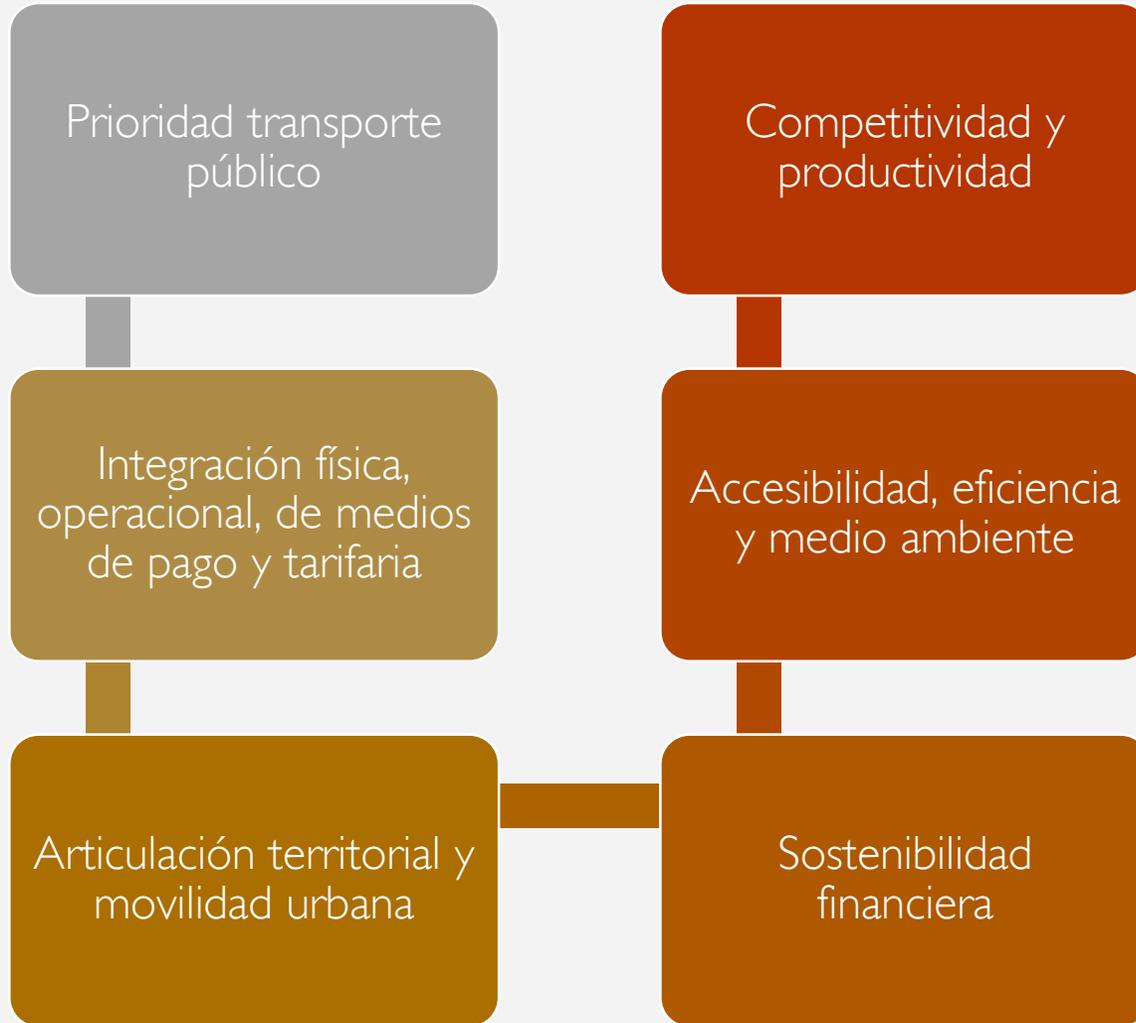
Baja confiabilidad

Limitada interacción en el mercado

Movilidad Urbana: Esquema de desarrollo



Principios de Movilidad





Definición

- Servicio de transporte especial de ámbito provincial, que tiene por objeto el traslado de personas desde un punto de origen hasta uno de destino, a cambio de una contraprestación económica y realizada de forma exclusiva. Se realiza de forma individual y por la capacidad total del vehículo.



Características

- Es Servicio Público
- Subordinado: Se prioriza el transporte público masivo y los modos alternativos de transporte (peatonal y bicicletas) sobre el transporte particular y el uso de vehículos privados.
- Residual: Supone una demanda no atendida por otros medios de transporte más eficientes, que el Estado prioriza.



Condiciones de acceso

- CATEGORÍA II-a
- Categoría vehicular M1
- Peso mínimo de 1000 kg y cilindrada de 1250 cm³.
- Láminas retroreflectivas.
- Cinturones de seguridad para todos los ocupantes.
- Cuatro puertas de acceso.

- La ordenanza 1684-MML señala las modalidades del servicio de taxi: Convencional (independiente, estación y remisse)

Beneficios del uso de plataformas tecnológicas de intermediación

Mayor transparencia, certeza y capacidad de rendir cuentas

Trazabilidad de información

Reducción de los costos de transacción

Mejoran la asignación de la capacidad de ocupación en la vía.



Servicio sencillo, coherente y universalmente disponible .

Confianza en el usuario

No hay sobrecombustión

Garantiza la seguridad pública, la protección de usuarios y conductores, así como el cumplimiento de las obligaciones fiscales

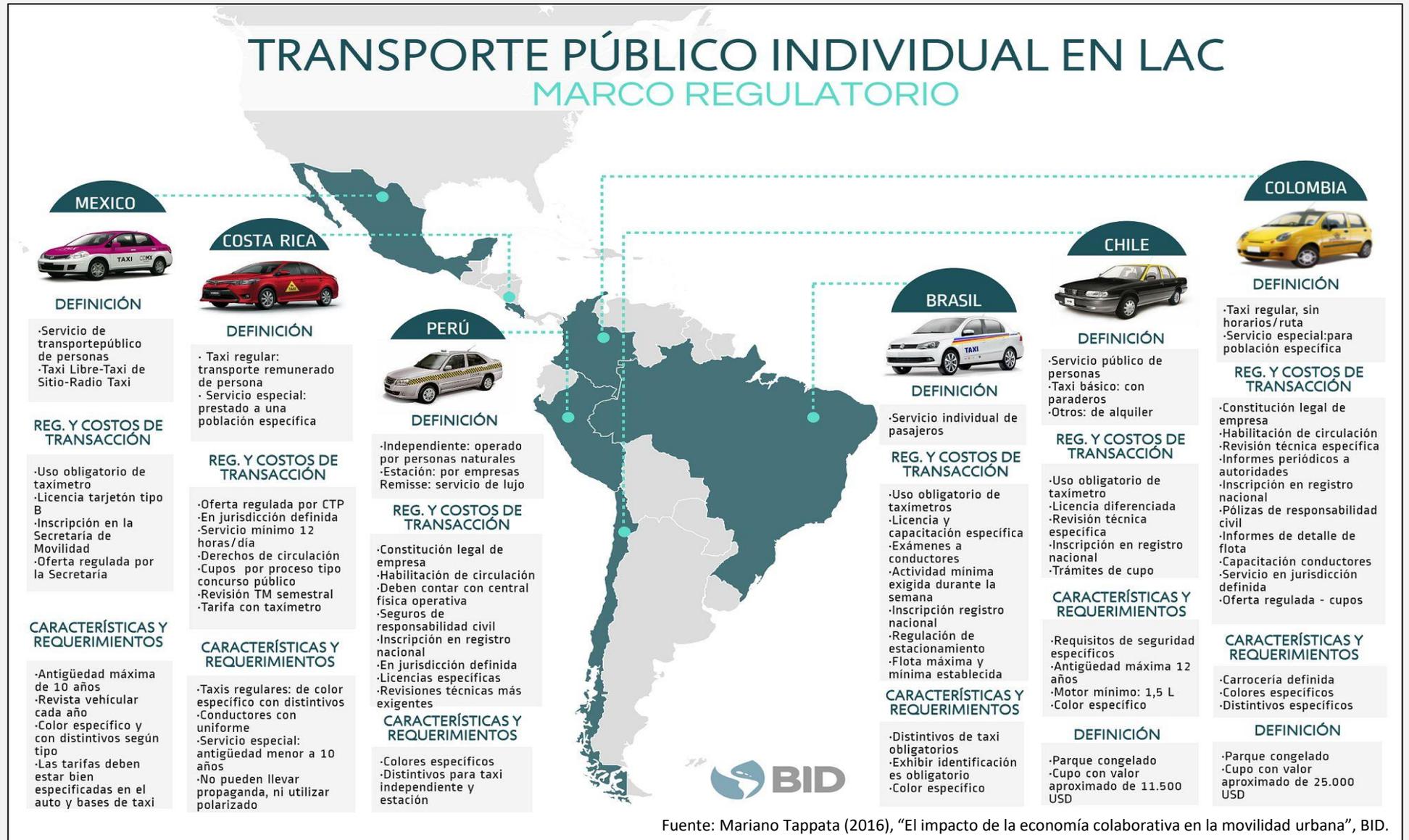
Contexto regional de regulación de los aplicativos de taxi

A nivel regional, la regulación de los servicios de taxi mediante intermediación de aplicativos tiene poco desarrollo.

Perú: PL de registro de empresas intermediadoras.

Chile: PL de regulación detenido por presión del gremio de taxistas.

México (DF): Ordenanza municipal de registro de empresas intermediadoras.



Proyecto de Ley - Plataformas tecnológicas de intermediación



Generar un marco normativo específico para el servicio de intermediación a través de plataformas tecnológicas.

Regulación de las empresas de intermediación como un servicio complementario de transporte.

Creación de un registro de plataformas

Requisitos de admisión para entidades operadoras

Potestad sancionadora del Estado frente a las empresas de intermediación

Sugerencias



Definir al servicio de taxi.



Determinar las modalidades del servicio a nivel de reglamentación, establecer signos distintivos (color).



Definir aspectos técnicos en cuanto conductor – vehículo – empresa.



Determinar el número necesarios de vehículos, sobre la base de estudios de demanda y/o movilidad

Facultar al Ministerio de Transportes y Comunicaciones

EL PERÚ PRIMERO

2018